

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 24 Año 2017



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

23. SESIÓN ORDINARIA 25 de Octubre de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). AGÜERO, Adrián Fabio (Frente para la Victoria). ALUME NASIF, Mario Luis (Frente para la Victoria). ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal). AMIEVA, Sergio (Frente Para La Victoria). BARROZO, Ariel Oscar (Alianza Cambiemos). BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa (Alianza Compromiso Federal. CACACE, Alejandro (Frente Progresista Cívico y Social). CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle (Alianza Compromiso Federal). CASAS, Raúl Fernando (Alianza Compromiso Federal. CAUSI, Verónica Teresa (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). CORVALAN, Graciela (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. CUELLO, Alberto Fabián (Alianza Compromiso Federal). DELARCO, Sonia Edith (Frente para la Victoria). DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo (Alianza Compromiso Federal). ESCUDERO, José María (Frente Mercedinos por el Cambio). FARA, José Alberto (Frente Progresista Cívico y Social). FERNÁNDEZ, Mónica Edith (Alianza Compromiso Federal). FRÍAS, Norma del Carmen (Alianza Compromiso Federal). GIMENEZ, Ricardo Javier (Alianza Cambiemos). GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel (Frente Para La Victoria). GUARDIA, Sergio Luis (Frente Para La Victoria). HADDAD, Fidel Ricardo (Frente Progresista, Cívico y Social). IRUSTA, Francisco Ibar (Frente para la Victoria). LABORDA IBARRA, Raúl (Frente Progresista, Cívico y Social). LARREA, Juan Antonio (Frente para la Victoria). LEMME, Ricardo Alfredo (Alianza Cambiemos). MARTINEZ, Luis Marcos (Alianza Compromiso Federal). MAZZARINO, Graciela Concepción (Frente Justicialista Es Posible). MIRÁBILE, Carmelo Eduardo (Alianza Compromiso Federal). MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. MUÑOZ, Gabriel Edgardo (Frente Progresista, Cívico y Social). OCHOA, Mirtha Beatriz (Alianza Compromiso Federal). OIO, Walter Javier (Alianza Cambiemos). PASTOR, Norma Elena (Alianza Cambiemos). PONCE, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal). RAMOSKA, Sonia Mabel (Alianza Compromiso Federal). RENOU MORAN, Marcela Edith (Alianza Compromiso Federal). RIGAU, Juan Manuel (Frente Progresista, Cívico y Socia). SANTOS, Eufemia Lucrecia (Alianza Compromiso Federal). SOSA, Marcelo David (Alianza Compromiso Federal). VILLEGAS DURAN, Norma Lidia (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Diario de Sesiones Nº 24

23° Sesión Ordinaria / 2017

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veinticinco días de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Tomen asientos en sus bancas, por favor; vamos a iniciar con treinta y cuatro Diputados en el Recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente sesión.

Me toca izar la Bandera.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores Diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión Ordinaria del día de la fecha, la Diputada Mazzarino. el Diputado , el Diputado Amieva González Espíndola, la Diputada Delarco, el Diputado la Diputada Larrea. Blumencweig, el Diputado Guardia, el Diputado Alume, Mario; el Diputado

Sosa, la Diputada Fernández, el Martínez, Diputado el Diputado Mirábile, la diputada Ochoa, Diputada Villegas, la Diputada Santos, Diputada Frías, la Diputada Romoska, el Diputado Agüero, la Diputada Causi, el Diputado Zamora, el diputado Escudero , el Diputado el Diputado Alume, Diputado Casas, la Diputada Calderón, el Diputado Abdala, el Diputado Oio. el Diputado Lemme, Diputado Fara, el Diputado Barroso, el Diputado Giménez, el Diputado Haddad, el Diputado Muñoz, el Diputado Cacace y el Diputado Rigau.

-3-SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

Sra. Pte. Mazzarino: señores Diputados se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 25 de octubre de 2017.

23 SESIÓN ORDINARIA - 29 REUNIÓN 25 DE OCTUBRE DE 2017 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje al ex presidente Néstor Carlos Kirchner.** Expediente Nº 265 Folio 058 Año 2017. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje al ex presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner. Expediente Nº 267 Folio 058 Año 2017. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: Rinde homenaje a la Revolución Rusa, el día 7 de noviembre al cumplirse 100 años. Expediente Nº 264 Folio 057 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

2.-

Nota Nº 208-HCS-2017 (20-10-17), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº II-0978-2017, referida a: Designa con el nombre de señor "Atilio César Romero", un tramo de la Ruta N° **Provincial** 23, departamento **Junín.** Expediente Interno Nº 180 Folio 072 Año 2017, EXD 10060062/17. (Pb) CONOCIMIENTO Υ Α SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° II-0978-2017)

Nota Nº 210-HCS-2017 (20-10-17), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº II-0979-2017, referida a: Incorporar al Sistema Educativo Provincial la biografía del Poeta Antonio Esteban Agüero. Expediente Interno Nº 179 Folio 071 Año 2017- EXD-10060097/17.(Pb)

A CONOCIMIENTO A SUS ANTECEDENTES: (Legajo Ley II-0979-2017)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo Programa Asuntos Municipales, mediante la cual N° adjunta **Expediente** 0000-9140185/17 referido a: Proyecto Ordenanza "Presupuesto de General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018". correspondiente a la municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 683 F 085/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 158 Folio N° 066 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo Programa Asuntos Municipales mediante la cual adjunta **Expediente** N° 0000-9260249/17 referido a: Provecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 687 F. 085/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 161 Folio N° 067 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Alaniz, Jefe de Guillermo Daniel Programa Asuntos Municipales, mediante la cual N° adiunta **Expediente** 0000-9230002/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Año 2018", Recursos correspondiente a la municipalidad de Baqual. Adjunta CD. (MdE 684 F. 085/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 159 Folio N° 066 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo de Programa Asuntos Municipales mediante la cual adjunta **Expediente** N° 0000-9270408/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 688 F. 086/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 162 Folio N° 067 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo Programa Asuntos Municipales, mediante la cual N° adjunta **Expediente** 0000-9250655/17 referido a: Provecto "Presupuesto Ordenanza General de Gastos y Cálculo de Año Recursos correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado. Adjunta CD. (MdE 686 F. 085/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 160 Folio N° 067 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo Programa Asuntos Municipales, mediante la cual N° adiunta **Expediente** 0000-9280441/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018". correspondiente a la municipalidad de La Punilla. Adjunta CD. (MdE 689 086/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 163 Folio N° 067 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo de Asuntos Programa Municipales, mediante la cual adjunta **Expediente** N° 0000-9290542/17 referido a: Provecto Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Año 2018". Recursos correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. Adjunta CD. (MdE 696 F. 087/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 170 Folio N° 069 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe de Programa Asuntos Municipales **mediante la cual** adjunta Expediente N° 0000-9130229/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Batavia. Adjunta CD. (MdE 682 F. 084/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 157 Folio 066 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual N° adjunta **Expediente** 0000-9290538/17 referido a: **Provecto** "Presupuesto de Ordenanza General de Gastos y Cálculo de 2018", Año Recursos correspondiente a la municipalidad Leandro N. Alem. **Adjunta** de **CD.** (MdE 695 F. 087/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 171 Folio N° 069 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 10.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe Programa Asuntos Municipales mediante la cual N° adjunta **Expediente** 0000-9300022/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos Año 2018", correspondiente a la municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 700 F 088/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 173 Folio N° 070 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 11.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe Programa Asuntos Municipales, mediante la cual N° Expediente adiunta 0000-9290557/17 referido a: Provecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos v Cálculo de Recursos Año correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. Adjunta CD. (MdE 697 F 087/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 172 Folio N° 070 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 12.-

Nota S/N° de fecha (18-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante** la cual adiunta N° **Expediente** 0000-9280474/17 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto 2018, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 690 F. 086/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 164 Folio N° 068 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 13.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adiunta **Expediente** N° 0000-9300024/17 referido a: Proyecto Ordenanza "Presupuesto de General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018". correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 702 F 088/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 175 Folio N° 070 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 14.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Alaniz, Jefe de Guillermo Daniel Programa Asuntos Municipales mediante la cual N° adiunta **Expediente** 0000-9300023/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. Adjunta CD. (MdE 701 F. 088/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 174 Folio N° 070 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 15.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta N° 0000-**Expediente** 9300029/17 referido a: Proyecto "Presupuesto Ordenanza General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 703 F 089/17 Letra "A"). Expediente

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Interno N° 176 Folio N° 071 Año 2017.

16.-

(bv)

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual **Expediente** N° adjunta 0000-9290570/17 referido a: Proyecto "Presupuesto Ordenanza General de Gastos y Cálculo de Año 2018", Recursos

correspondiente a la municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 698 F 088/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 177 Folio N° 071 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/N° (18-10-2017) del señor Daniel Alaniz, Jefe Guillermo Programa Asuntos Municipales, mediante cual la N° adjunta Expediente 0000-9290588/17 referido a: Proyecto de Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Año 2018". Recursos correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 699 088/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 178 Folio N° 071 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 18.-

Nota S/N° de fecha (19-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. **mediante** la cual adiunta N° 0000-9280491/17 Expediente Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto 2018, correspondiente municipalidad la Zanjitas. Adjunta CD. (MdE 691 F 086/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 165 Folio N° 068 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.-

Nota S/N° de fecha (18-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual adjunta** Expediente N° 0000-9290077/17 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto 2018, correspondiente a la municipalidad de Nueva Galia. Adjunta CD. (MdE 692 F 086/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 166 Folio N° 068 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 20.-

Nota S/N° de fecha (18-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante** la cual adiunta 0000-9290498/17 Expediente N° Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2018. correspondiente a la municipalidad de Paso Grande. Adjunta CD. (MdE 693 F 087/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 167 Folio N° 068 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/N° de fecha (18-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales. Ministerio de Gobierno, Justicia v Culto. **mediante** la cual N° Expediente 0000-9250124/17 Provecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 685 F 085/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 168 Folio N° 069 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/N° de fecha (18-10-17), del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290501/17 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2018, correspondiente a la municipalidad de Lafinur. Adjunta CD. (MdE 694 F 087/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 169 Folio N° 069 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: Exprésese nuestro rechazo a la revocación de la prisión domiciliaria de la compañera Milagro Sala. Expediente Nº 266 Folio 058 Año 2017. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Repudio al nuevo incremento del precio del combustible en nuestro País. Expediente Nº 268 Folio 058 Año 2017. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 064 y 069 Folio 071 Año 2017 Proyecto de Ley Referido a: Reconocimiento a los Soldados de la Brigada Heroica, en el marco



del Derecho de Inclusión Social comprendido en el Artículo 11 Bis de la Constitución Provincial. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)
DESPACHO N° 13/17 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA
a) Moción de Preferencia para la
sesión del día de la fecha y
sesiones subsiguientes con o sin
despacho de comisión

1.Expediente N° 064 Folio 071 Año 2017. Proyecto de Ley referido a: Reconocimiento a los Soldados de la Brigada Heroica, en el marco del Derecho de Inclusión Social comprendido en el Artículo 11 Bis de la Constitución Provincial. (Despacho N° 13/17 - Unanimidad). (kpg)

VII-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Interés Legislativo, Introducción a la Filosofía / Tratamiento en Primer Término Punto N° VI-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente; es para solicitar el Apartamiento del Reglamento y el Tratamiento Sobre Tablas de un Proyecto de Declaración; Declarar de Interés Legislativo el libro "Introducción a la Filosofía".

También, señora presidente; voy a solicitar que tratemos en primer término en el Orden del Día, Romano VI. se encuentra la Moción Preferencia que habíamos solicitado para la sesión hoy del Expte. 064 Folio 071 que es un Proyecto de Ley referido a: Reconocimiento a los Soldados de la Brigada Heroica en el marco del derecho de inclusión social comprendido en el Art. 11º-bis- de la Constitución Provincia. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

-5--MOCION-Tratamiento Sobre Tablas Exptes. N° 244 y N° 245

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente; sí vamos a acompañar la iniciativa de tratar primero, como dijo el Diputado Mirabile.

Desde nuestro Bloque va a pedir el Tratamiento Sobre Tablas de dos Pedidos de Informes, el Pedido de Informe que tiene que ver con el Aporte del Tesoro Provincial para los Municipios del oficialismo con un total de ciento veinticinco millones de Pesos. Y el Proyecto de pedido de Informes que tiene que ver con Fondos Rotativos; los Exptes han sido dado al señor Secretario Legislativo. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.



-6--MOCION-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-2) / N° IV-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Mario Alume.

Sr. Alume,M: Gracias, señora presidente; de nuestro Bloque es un Proyecto de homenaje, el Romano I, Punto 2), Rendir homenaje al expresidente de la Nación Néstor Kirchner, Expte. 267 Folio 058 del año 2017.

Y, un Proyecto de Declaración, Romano IV, Punto 1) repudio al nuevo incremento de precio de los combustibles en nuestro país, Expte. 268 Folio 058 del 2017. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

-7--MOCION-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-1) / N° I-3) / N° III-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco.

Sra. Sonia Delarco: Gracias, señora presidente; del Bloque Nacional y Popular hemos presentado un Proyecto de Homenaje Rendir Homenaje al ex -presidente de la Nación Néstor Kirchner.

Rendir Homenaje, rindiendo homenaje a la Revolución Rusa, el día 07 de noviembre al cumplirse 100 años. El Diputado Juan Larrea ha pedido la oralización del mismo.

Y, por otro como un Proyecto de Declaración, en el Sumario aparase como Proyecto de Resolución es el Romano III, Punto 1); exprésese nuestro rechazo a la revocación de la prisión domiciliaria de la compañera Milagro Salas. También el Diputado

Juan Larrea pide Sobre Tablas y oralizar el mismo. Muchas Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

Vamos ahora a poner a consideración de los señores Diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Shodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputada Blumencweig, Diputado Larrea, Diputado Agüero.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-8-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 4Punto N° VI-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a la moción que ha hecho el Diputado Mirábile, respecto al tratamiento del Proyecto de Ley, referido a: reconocimiento a los Soldados de la Brigada Heroica, en el marco del derecho de inclusión social comprendido en el Art. 11º-bis- de la Constitución Nacional.

Vamos a votar el tratamiento en primer término; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?, Diputada Bumencweig, Diputada Santos, Diputada Mazzarino, Diputado Agüero.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-9--TRATAMIENTO PUNTO N° 4-Punto N° VI-1)



Por lo tanto vamos al tratamiento del tema. Tiene la palabra el Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente; hace un par de semanas que había ingresado por vía de Senadores un Proyecto con media sanción, que refería a ampliar el texto una Lev que precisaba reconocimiento de los ex Combatientes de Malvinas, que lógicamente la provincia de San Luis intentaba desde el poder político hacer un reconocimiento general a otros sectores que también habían sido parte que estamos hablando. específicamente, de la V Brigada Aérea reconocemos nosotros como Villa Reynolds que fue nominada después de la pérdida de tres de sus Pilotos como "Brigada Heroica". Es muy difícil para nosotros, sin duda para mí, v a lo mejor más fácil para otros Legisladores que lo vivieron de otra manera; pero, no nos podemos poner en los borceguí, para decirlo de alguna manera, de ninguno de los que estuvieron ahí, ni siguiera de la Brigada Heroica, ni de los ex -Combatientes, ni aún de los movilizadores. El año pasado hicimos un reconocimiento dijimos..., yo dije: esos chicos con 17,18, 19 años estaban al servicio de la Patria "sin chistar", sin protestar, ¡todos!; y no tomaban decisiones sobre qué hacer, o no hacer; yo tengo mis hijos que tienen la misma edad de ellos que se encontraban en el momento del conflicto. Y, la verdad que mis hijos toman decisiones todos los días de su vida y toman las decisiones que se les ocurra, por supuesto, con ciertos límites; pero, yo comparo la libertad que ellos tienen y la seguridad de vida que ellos tienen, contra la escasa libertad que tenían aquellos chicos porque, en definitiva, muchos eran conscriptos enrolados, otros eran voluntarios. Pero, en definitiva, todos, itodos!, estuvieron al servicio de la Patria y lo hacían realmente con mucho orgullo, con entusiasmo. estaban convencidos lógicamente, la verdad que justa su reclamo, por no decir que es injusta, tal vez, o en el momento, o en los recursos que le toco disponer a la Argentina, o incluso a los soldados. Pero, la verdad es difícil nosotros que podemos hacer un debate porque estamos, tal vez, tan lejos de lo que ellos sintieron, solamente ellos lo pueden expresar. Pero, si sentimos que el poder político tiene que reconocer, o tiene que homenajear a aquellas personas que en aquel momento estuvieron al servicio de la Patria porque la Patria somos todos; v. más allá de las caracterizaciones que hagan distintos organismos involucrados en aquel conflicto, digo caracterizaciones por definición que pueda hacer cualquiera, es vocación de la Provincia de San Luis reconocer, homenajear, hacerles sentir que los tenemos presentes, que son parte de nuestra Comunidad, con todas sus vicisitudes, todas sus dificultades. entendiendo lo que pasaron ellos y pasaron sus familias, en momentos de angustia, y que yo al menos no lo pude vivir, lo más cerca que yo estuve del Conflicto de Malvinas en ese momento estaba viviendo en Tierra del Fuego. en Ushuaia, y lo único que recordaba era cuando nos hacían apagar las luces y meter debajo de las mesas, era para nosotros, que yo era muy chiquito, era casi un juego, pero ahora de grande entiendo lo que significaba eso que para nosotros era un juego de apagar las luces ponerse bajo las mesas, Imagino lo que pasaba en la cabeza de todos ellos, que eso sucedía ni más ni menos que para defender un Territorio de nuestra Patria.

Insisto, esta Ley en su texto es similar a la Lev anterior de Reconocimiento a Ex-Combatientes, que por una razón, insisto, para no herir ningún tipo de susceptibilidad, debimos incursionar un texto diferente, hacer un reconocimiento a la Brigada Heroica, con la finalidad que ellos también sean parte del Reconocimiento Histórico; la Ley prevé para ellos las cobertura de Obra Social como lo prevé para los Ex-Combatientes, prevé una Asignación Remunerativa que es equivalente a la reciben los Ex-Combatientes también, y no tiene prácticamente diferencias salvo en aquellos que se refiere a la acreditación de condiciones que en la otra Ley tenía una precisión exacta y que se refería técnicamente a aquellos que habían estado Combate, para que nos imaginemos todos, pisando el Suelo de las Islas Malvinas.

Claro, la Brigada Heroica lo hacía desde el aire, por lo tanto no pisaba el Suelo de las Islas Malvinas, su apoyo, su participación era otra porque, claro, técnicamente era otra, como nos decían ellos y nos contaban con lágrimas en los ojos les tocaba usar esos aviones para traer los muertos, los heridos, para llevar insumos. Es podamos imposible que nosotros describir lo que es estar cerca o ser parte de una unidad, sí sabemos que eran nuestras familias, sí sabemos que eran nuestros hijos, sí sabemos que eran, y que el poder político tiene al menos en San Luis la vocación y el interés de reconocerlos.

Insisto, el texto de la Ley es similar a la otra, casi uno podría decir que por el método de copiar y pegar donde dice Ex-Combatientes incluirá Héroes de la Brigada Heroica, cambia la presentación de algunos requisitos que lo definirá en definitiva el Poder Ejecutivo como Autoridad de Aplicación, pero la Ley en ese sentido

es muy simple, lo importante es que podamos hacer el reconocimiento, y de eso se trata la Ley. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Martínez.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau: tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Desde la bancada de Cambiemos vamos acompañar este Proyecto de Ley, la verdad que vamos acompañar porque entre otras cosas, como siempre decimos, Malvinas ha sido el último gran punto de unión de los Argentinos, que creo que es una causa cual salva generalmente en cualquier diferencia política entre las distintas pasiones que puede haber, y que tenemos que seguir trabajando para pulir y que sirva en hermanarnos en todo lo que podamos, baio el Manto de Malvinas.

También este mismo, como decía el Diputado que me antecedió en la palabra, hubo algunas diferenciaciones bueno, es importante también congregar entre los mismos Veteranos de Malvinas, Veteranos Continentales, Veteranos de la Fuerza Aérea, del Ejército, de la Armada, de los distintos sectores, para lograr una hermandad en este sentido, limar aquellas asperezas que pueda haber; esto, como bien decía, fue para salvar algunas diferencias que se nos habían sido planteadas por los distintos sectores que integran los Veteranos de Malvinas, y la verdad aue importante que cada uno de sectores, en la condición que le toque. pueda recibir el beneficio que le corresponde.

Así que estamos contentos, es un día de alegría también para algunos

Veteranos más que se van a sumar a recibir un beneficio nuevo, que es un deber del Estado congraciar a quienes dieron y entregaron la vida por la Patria, y aquellos que estuvieron a disposición de hacerlo, porque creo que el mensaje es ese, no solamente aquel que estuvo, y estuvo, como algunos dicen, la suerte o la desdicha de haber pisado las Islas, sino que habían otros que tal vez no tuvieron esa suerte de dicha, pero que tuvieron voluntad. tuvieron У predisposición de poder estar si así las circunstancias de la guerra los hubiese obligado a ir y permanecer en aquel Territorio.

La verdad que además de poder dar este reconocimiento quedaron para nosotros casi injusto tener esta alegría de poder hacer, porque no somos nadie para poder darse algún beneficio a quienes defendieron la Patria; pero estamos muy contentos poder agregar un poco, dar un granito de arena para que esto suceda, y desde luego que seguir а disposición. vamos а Nuevamente quiero decir que Malvinas ha sido la última cadena de unión de los Argentinos, espero que lo siga siendo, y que lejos de distanciarnos entre distintos sectores y demás pueda aunarnos cada vez más.

Así que, señora presidente, vamos acompañar desde el Bloque Cambiemos esta propuesta, esta iniciativa, de este Proyecto de Ley. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

¿Los presidentes de Bloques quieren hacer uso de la palabra? Levanten la mano.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Delarco: tiene la palabra.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. Desde el Bloque Nacional

y Popular vamos acompañar este Proyecto de Ley que justamente reconoce a los Soldados, a los Soldados que participaron defendiendo nuestra Patria, defendiendo este Territorio que son las Islas Malvinas.

Y quiero dejar expresado que es muy importante que en el Gobierno de la Provincia de San Luis existe la voluntad política de otorgar estos derechos que ya venían recibiendo los Ex-Combatientes que estuvieron en combate, o que estuvieron en las Islas Malvinas, reconocer a estos Soldados que también desde diferentes roles, desde la Fuerza Aérea, también estuvieron apoyando esta guerra, esta querra que significó entregar la vida de muchos Soldados, de muchos de los que fueron a combatir; y es un día importante para nosotros también porque serán reconocidos aquellos derechos que todavía no les habían sido otorgados.

Así que nosotros también vamos acompañar desde el Bloque Nacional y Popular este Proyecto que otorga los derechos que ellos siempre necesitaron y que hoy son una realidad concreta. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidente. En el mismo sentido que lo han expresado mis compañeros Diputados de los Bloques restantes, y a fuerza de no ser reiterativo, creo que era necesario y auspicioso que esta Cámara no siguiera generando grietas en nuestra Sociedad, que de esto la Sociedad Argentina sabe mucho, y eso es lo que platicábamos los otros días con el Diputado Martínez, quien finalmente confeccionó esta Ley, que



todos nos pusimos de acuerdo en reconocerlo, en entender que la Sociedad de San Luis los reconoce, quienes porque estamos representamos Departamentos, pero en su conjunto representamos la Sociedad entera de la Provincia, y creo que es grato este tipo de Proyectos en donde a personas que han aportado tanto en lo que ha sido la historia siempre discutible del tema de las Islas Malvinas. sobre todo por decisiones de ese Gobierno Militar.

Pero sin dejar de reconocer a las personas que intentando recuperar capaz uno de los últimos bastiones coloniales que quedan del imperio Británico en lo que es el Atlántico Sur dieron su vida; entonces y/o aportaron todo su esfuerzo para brindar ese apoyo a los soldados que estaban combatiendo en las Islas. Entonces en el mismo sentido, señora presidente; y con estas breves palabras quería dejar sentado que el Bloque Sanluiseños por el Cambio también va a acompañar el presente Proyecto de Ley. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Zamora.

Vamos a hacer lista de oradores. Diputado Abdala tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente; en consecuente también con los Diputados preopinantes este Bloque va acompañar este proyecto en razón del valor que tiene el significancia para todos los argentinos que recuerdo y el reconocimiento y la lucha permanente por la recuperación de Las Islas Malvinas. Muchas gracias, señora presidente, quiero ser breve porque ya se ha dicho mucho de esto y acompañamos el proyecto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Abdala.

Vamos a hacer lista de oradores: el Diputado Haddad, el Diputado Alume, Mario; el Diputado Ponce; ¿de ustedes alguien más había levantado

la mano?, Sosa, el Diputado Larrea, Diputado Guardia y cierra el Diputado Martínez.

Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; muy breve porque siempre estuve de acuerdo con este tipo de leyes y como dije cada vez que ha habido que tratar estas leves, referido a aquellos que participaron en la Guerra de Malvinas; tengo un par de sentimientos encontrados por un lado la energía, la alegría, el entusiasmo de que se pueda dar estos beneficios. Por otro lado un poco de vergüenza, de vergüenza propia y ajena porque no sé como en este país dejado pasar 35 años de que terminara la guerra, para hacer este reconocimiento que creo que debía haber llegado a 1983, en el '82 deberían mismo estar reconocimiento, como ha pasado en muchos países del mundo aquellos que tuvieron que participar en la guerra. Entonces más allá de los motivos que lo llevaron, o que no llevaron está la gente que tuvo a disposición, es más yo en ese momento oportuno; pero aclaro que siempre he pensado que he conocido gente de otro países que por el solo hecho de estar afectados. embanderados, estar bajo juramento fueron considerados "Veteranos de Guerra". Bueno nosotros estamos dando en treinta y cinco años en darle el reconocimiento a aquellos que verdaderamente participaron, más allá de que quien exactamente estuvo en la acción velica, o no, son quienes participaron. Y, estoy pensando cada vez que tratamos estas cosas, de todos lo que en estos treinta y cinco años murieron sin recibir ningún beneficio, ¡que injusto ha sido nuestro país con los Veteranos de Guerra!; y, en buena hora que hoy exista esta reparación; pero, creo que podemos dejar de reflexionar respecto

al hecho de cómo puede ha pasado tanto tiempo, como podemos haberle dado la espalda a aquellos que estando en un lugar, o en el otro estuvieron a disposición de un país había entrado en querra: realmente cada vez que lo pienso siento que en realidad, como dije, no sé si una vergüenza, o un dolor; pero no pueden pasar treinta y cinco años para que se haga este reconocimiento, que en realidad este reconocimiento debió haber sido Nacional para todos, todos los que tuvieron participación y si no se hizo he visto que se ha ido haciendo por Provincias, bueno, en buena hora que esta Provincia lo haga, pero no deja de dolerme haber pasado treinta y cinco años sin que lo tuvieran. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Haddad.

Tiene la palabra el Diputado Mario Alume.

Sr. Alume. M: Gracias, señora presidente; también voy a hacer breve porque sé que hay varios Diputados que también quieren rendir Homenaje hoy a estos héroes; he vivido el desarrollo de esta ley a través del Diputado Luis Martínez, que se ha esmerado muchísimo para que se haga justicia en esto y, como puntano, me siento muy orgulloso de saber que Provincia ha definitivamente el Homenaje al merito, a todo lo que atravesaron estos valientes. Me ha tocado convivir de cerca con amigos que participaron en guerra, perdí también un par de amigos en esa guerra; y, he sentido también mucha bronca durante todos estos años por la falta reconocimiento y sé que ha sido una lucha intensa de ellos todos estos años para lograr, al menos, este simple, y valga la redundancia, de este simple reconocimiento. Por eso desde nuestro Bloque apoyamos incondicionalmente esta ley y creemos que se ha hecho justicia. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

Tiene la palabra el Diputado Larrea.

Gracias, compañera Larrea: presidente: este Bloque va manifestado la orientación de su voto. Mi intervención va a ser de carácter crítico respecto de las opiniones aquí vertidas por los representantes del Gobierno Nacional; estos Diputados no tienen ningún problema en "rajarse las vestiduras" diciendo, entre otras cosas, que se trata de un punto a nivel Nacional; yo digo que esto es falso porque el Gobierno Nacional está haciendo todas y cada una de las concesiones que reclama la Corona Británica en cuanto a la explotación de los recursos en las áreas exclusivas Argentina de Nación Plataforma Continental, va sea de carácter ictícola, de carácter petrolífero , o de carácter minero , se callan la boca respecto de esto. Pero esto no es todo ponen en el Ministerio de Energía un hombre que es súbdito de la Corona Británica porque la Royal Dutch, conocida como la "Shell" es una empresa compartida entre la Corona Británica y la Corona Holandesa; y no nos llama la atención porque los barcos de la Shell, con combustible argentino abastecía a la flota británica en el teatro de operaciones. Ha pasado bastante tiempo, seguramente, tres gobiernos donde han participado los Radicales se llevaron a cabo los iuicios a la Junta, el informe Rattenbach: pero perdieron a tiempo en todo caso en todos estos años para producir el reconocimiento que están reclamando acá que llega tardíamente, ellos tienen responsabilidad en esto y se la quieren largar encima hoy. Por eso conjuntamente con derecho a respaldar con nuestro voto para los

combatientes, para todos los combatientes los que estuvieron en el continente, los que estuvieron en las Islas, los que volaban, todos los que tenían riesgo de guerra, queremos denunciar la falsedad de la bancada oficialista nacional en este caso. Gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.

Sr. Ponce: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Carlos Ponce.

Sr. Ponce: Gracias, señora presidente. Lo mío es sentimientos encontrados, y me siento orgulloso de poder dar el voto positivo a esta lucha que vienen llevando después del 2 de Julio los compañeros, porque yo también estuve el mismo año bajo bandera, en distintos lugares pero también lejos de la familia, y la familia supuesto sin pensar dónde estábamos nosotros. Me orgulloso de poder, y son cosas que nos da la vida, en este caso de pelearla de hace treinta y cinco años, y hoy desde esta banca dar el voto positivo por mis compañeros; así que gracias, muchas gracias, también al reconocimiento al actual Senador Nacional Adolfo Rodríguez Saá, quien fue el que se comprometió a darle la solución a los compañeros.

Así que me encuentro inmensamente emocionado, y se ha logrado algo, vuelvo a repetir, no es nada poco, y ya esto lo deberíamos haber tenido desde hace mucho tiempo, compañeros, y ojalá que esto inste a otros gobiernos de otras provincias y al presidente de la Nación a poner más en la mirada en toda esa gente que vivió la Guerra de las Malvinas.

No puedo seguir hablando, estoy emocionado, muchas gracias, y un triunfo, compañeros.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Ponce.

Sr. Guardia: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Gracias, señora presidente. Desde el Bloque Avanzar también vamos acompañar con el voto positivo en este reconocimiento a estos hombres que han estado al frente en defensa de nuestra Patria.

Pero a título personal debo decir también que tuve oportunidad, que tengo oportunidad de conocer a gente que estuvo tanto en las Islas, en el Continente, como también en la Aérea, Fuerza como un Ex-Combatiente, el señor Smith, quien fue a buscar heridos, como recién lo manifestaba el Diputado Martínez, pero una de las cosas que me hace recordar al primer Ex-Combatiente que conocí cuando me dijo felicítame porque hoy es mi cumpleaños y el año pasado estuve en las Islas Malvinas, empezó a comentar lo que vivió en ese momento en aquellos meses que ellos estuvieron y que le dijo a sus padres que estaba bien, que no tenía ningún problema, sin contar de las cosas que vivir, tanto tuvo que de enfrentamientos como de las pérdidas de sus amigos, de las cosas que tuvieron que vivir, de su madre cuando lo fue a buscar el 25 de Mayo y no lo dejaban salir porque no tenía pantalones y la madre desde el remís le dio sus pantalones para poderse llevar a su casa. Y hoy estaba viendo la emoción que ellos tienen y la verdad que me recuerda aquel momento en que este chico me comentaba esa experiencia.

Así que la verdad yo también estoy muy feliz de poder acompañar este voto...

Sra. Pastor: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Guardia: la Diputada Pastor le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Guardia: Sí.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputada.

Sra. Pastor: Gracias. señora presidente, gracias, Diputado Guardia. En realidad no solo hablar, pero éste es un momento muy especial, he sido directora de escuela, he sido maestra de grado, y en cada uno de los actos cada vez que se conmemoraba Malvinas citábamos a nuestros héroes a darles explicaciones, a contarles lo que pasaba, en las aulas, a nuestros chicos para mantener vivo el sentimiento, para mantener viva la emoción, para mantener viva la historia, y que conocieran con la presencia a verdaderos héroes.

A mí me tocó vivirlo cuando tenía tan solo veinte años, y me quería enrolar para ir como asistente de sanidad, aunque sea como una enfermera, no tenía idea lo que era la guerra, solo mi abuelo me traía а la realidad diciéndome no podemos ganarle a los piratas, estos se han criado en el mar, saben lo que hace, no les podemos ganar, pero era tanto el fervor, era emoción: recuerdo tanta la las veinticuatro horas del país, en un televisor, donde su gente donaba sus todos joyas, donde donábamos aunque fuera una flor, comprábamos unas flor, para que ese dinero les llegara, comprábamos un chocolate, comprábamos, no sabíamos cómo, nos juntábamos como si fuéramos hermanos, nos reuníamos en las plazas, nos reuníamos en los barrios, nos reuníamos en todos lados, paras tratar de hacerles llegar de alguna manera el aliento, la energía, para que ustedes estuvieran mejor, para que ustedes estuvieran acompañados, contenidos, sostenidos.

Pasó la guerra, sufrimos otra vez, otra vez digo porque muchas veces hemos perdido. sufrimos esa sensación terrible del vacío del que pierde, y no queremos perder a nuestras Malvinas, queremos perder el territorio argentino, no queremos perder la unidad que, como bien dijo aquí el Diputado Fidel, es la que de alguna vez nos hermanó esa vez y para siempre, y no podía dejar de decirles que estoy orgullosa de pertenecer a la misma ciudad donde los aviones, las alas, esos pilotos enormes, esa gente tremendamente valiente. representó tan bien. No solamente pertenezco a la mismas ciudad donde ustedes viven, sino que también pertenezco a un barrio donde cada calle tiene el nombre de uno de los Caídos en Malvinas, yo estoy en la Calle Capitán Bolzan, y es para mí un honor, un placer, poder ponerlo en cada unas de las direcciones que se pide, en cada uno de los documentos, o cuando se me pide la dirección, es un orgullo para mí.

Me alegro que estén acá, señora presidente, me alegro que hayan venido a escuchar, me alegro que el Diputado Martínez haya hecho esta Ley, sí, me siento totalmente honrada por ser una de las Diputadas que va a votar a favor. Nada más, y gracias, Diputado Guardia.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Gracias, señora presidente. Sí, como comentaba, el poder haber conocido los lugares donde han estado luchando, hoy uno se siente absolutamente orgulloso de apoyar esta Ley, por supuesto felicitar a quien la ha hecho, y decirle que más allá de lo económico también está el

reconocimiento de esta gran lucha que ustedes dieron desde que terminó la guerra hasta estos días que una Cámara de Diputados les pueda decir que sí.

Así que yo espero que al regreso a sus casas puedan disfrutar esto como aquellas cosas que no pudieron hacer en aquel momento, gracias por la labor que ustedes han hecho. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Guardia.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señora presidente. Cuando pasó lo de Malvinas era un niño muy pequeño, pero vivíamos en un campo llegando a la Zona de Villas Reynolds, no porque fuera nuestro, sino porque mi padre tenía que arar, eran quinientas hectáreas que tenía que arar y sembrar; en ese momento se produce la guerra y hubo una convocatoria, y recuerdo que en un campo vecino se fue un Soldado y nunca más regresó, y su madre lo siguió esperando, y la señora murió esperando a su hijo.

Estos soldados han actualizado la virtud de la piedad, la virtud de la piedad tiene solamente tres destinatarios, uno es Dios, lo segundo son los padres, y lo tercero es la Patria, nadie da la vida por la Patria en abstracto pero. si cuando misterioso y profundo llamado defenderla se produce, en una guerra que fue convocada por una dictadura militar, pero aún así nos unimos como argentinos y, yo creo que a diferencia de lo que expresó el Diputado Rigau además de la guerra de Malvinas nos unió la reconquista, o la restauración democrática de 1983 porque creo que poner en vigencia nuevamente el preámbulo, cuando nos habla de la necesidad de "constituir la unión nacional y asegurar los beneficios de la libertad", nos presenta la unión de un país para la construcción de un mejor futuro no solamente a partir de un hecho negativo como es una guerra. Por eso, nosotros creemos como partido político, o movimiento político que a través de la inclusión social se está haciendo un acto de justicia para con estos héroes de la Patria y, nos sigue resonando las palabras del poeta Atahualpa Yupanqui, cuando dice: Que Malvinas sique cautiva desde un rubio tiempo pirata. Pero. cada uno seguimos anhelando v argentinos como una aspiración de los fines extrapreambulares que es la irrevocable decisión de integrar definitivamente al territorio de nuestro país a las Islas Malvinas, las Georgia, Sándwich del Sur para que por fin pueda en esa tierra flamear la Bandera Nacional. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Sosa. Cierra el debate el Diputado Martínez.

Sr. Martinez: Gracias, señora presidente; no hay mucho más para decir. solo quiero si hacer una aclaración porque ciertamente Diputado Rigau, encontró algo que hay que corregir en el texto y hay que hacerlo; voy a pedir se tome nota del Art.5°, cuando refiere a: "...otórguese reconocimiento económico provincial, se refiere tendrán cobertura de Obra Social DOSEP". Y, como esto deriva de la vieja Ley que decía: "...y aseguradora de riesgo de trabajo". Es cierto lo que dice el Diputado que no hay relación laboral; por lo tanto no corresponde asegurar el riesgo de trabajo, sino que la Ley tenía la intensión de poner al igual que en la Ley de Bomberos Voluntarios; "Seguro de Accidente Personales". Por lo tanto, donde dice: "...y Aseguradora de

Riesgo de Trabaio". En realidad debe Accidente decir: "V Seguro de Personales"; ese es el único cambio en el texto porque es correcto, señora presidente, agradezco a todos los que se han expresado y seguramente se han expresado de un sentido, tal vez, hasta más propio, vuelvo a insistir, es muy difícil ponernos en la piel de quienes estuvieron. Recién estaba también aquí uno de los integrantes de la Asociación 2 de Abril, creo que se retiró; ¿no está?; bueno, me hubiera encantado darle un abrazo entre todos acá, en algún momento lo lograremos, me quede con una sensación difícil aquel día donde se produjo una discusión, me sentí raro, digamos, de primos esos hermanos disputando por algo que no se debería disputar; pero esperemos que algún día podamos todos darnos ese abrazo. Así felicidades que por el Reconocimiento: gracias por confianza de toda esta Legislatura. Y, bueno, bienvenido sea que tengan buen día, (Aplausosmuy Manifestaciones de la Barra)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a proceder a votar el Proyecto de Ley; referido a: Rendir Homenaje...; perdón. Reconocimiento a la Brigada Heroica en el marco del derecho de inclusión social, comprendido en el Art. 11º-bis- de la Constitución Provincial; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Shodio: Diputado Agüero, ¿le consulto por su voto?, Diputada Mazzarino, Diputada Calderón, Diputado Larrea.,

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido votado por unanimidad. Y, con el voto afirmativo de los señores Diputados vuelve al Senado en segunda revisión.

Sr. Martínez: Perdón, llego al Senado porque recuerdo que no se trata del

Expediente que vino del Senado; como es Expediente originario va al Senado.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien. Gracias por su aclaración.

Vamos ahora a los homenajes.

Vamos a votar los que no se han solicitado oralizar. Y, le vamos a solicitar al Secretario Legislativo que nos diga cuales son.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasaremos a votar el Romano I, Punto2) Proyecto solicitado por el Diputado Mirabile, apartarse del Reglamento. Y, Romano IV, Punto2) Proyecto de Declaración Romano IV...

Sr. Larrea: Por favor, Secretario sistema de audio, ¿Qué es lo que se vota?

Sra. Pte. Mazzarino: No hay consenso respecto a la votación; por lo tanto en vez de votar varios puntos, vamos a votar de a uno. Eso fue lo que nos han planteado.

Sr. Larrea: Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Entonces vamos a votar la Declaración solicitada por el Diputado Mirabile; referido a: libro "Introducción a la Filosofía", sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Agüero, ¿le consulto por su voto?; Diputado Martínez, Diputada Mazzarino, Diputada Calderón, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto
Declaración ha sido votado por
unanimidad. Por Secretaría
Legislativa se hacen las
comunicaciones correspondientes.

Vamos entonces al Romano I, Proposición de Homenaje, Punto 1), Rendir Homenaje al ex –presidente Néstor Carlos Kirchner. Son dos Homenajes que los unificamos, sírvanse votar.

-Cambio de Presidencia-



Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Cacace, ¿le consulto por su voto?, Diputado Larrea, Diputada Santos. Diputado Abdala, Diputada Calderón, Diputado Agüero.

Sr. Pte. Irusta: El homenaje ha sido aprobado por mayoría.

-10--TRATAMIENTO PUNTO N° 7-Punto N° I-3)

Sr. Pte. Irusta: Diputado Larrea: tiene la palabra. Punto N° I-3)

Sr. Larrea: Bien. Muchas gracias, compañero presidente. No hace mucho tiempo los Argentinos hicimos una película que era sobre la vida de Juan José Castelli, y la película lleva un título "La Revolución es un Sueño Eterno".

Nosotros. los Revolucionarios entendemos Comunistas. que revolución es un suceso permanente, no solamente un sueño eterno, es una acción permanente, lo que se hizo antes tiene que ver con lo que se hace hoy y lo que se haga mañana tendrá que ver con lo que se hizo hoy; es entonces que no debe llamar las atención que en un Homenaje a la Revolución Bolchevique nosotros lo planteemos el día de hoy, así debe ser.

Lo primero que tenemos que decir es que aquella fue una revolución, y quiero aclarar qué es una revolución, porque cuando niño hasta el hartazgo escuché que el golpe de Estado del cincuenta y cinco, la acción de la fusiladora era la Revolución Libertadora, y yo me preguntaba cómo puede ser que aquellos bombardean la Plaza de Mavo, matan niños como vo, sea una revolución: una revolución, en todo caso, es lo que intentó hacer Espartaco, setenta años antes de nuestra era, para liberar a los esclavos, la clase más oprimida de la época; una revolución fue la que intentaron los campesinos de Europa Central en la época de las Guerras Civiles en Alemania, Siglo XVI; una revolución fue la que comenzó Oliverio Claudien en el Siglo XVII, y por treinta años fue una República en el más ignominioso de los Reinos, al cual nos referimos hace un instante cuando hablamos de la Guerra de Malvinas: una Revolución fue la Revolución Francesa, y que recibió posteriormente respuesta de restauración en el treinta del Siglo siguiente, y Guerras Civiles en el cuarenta y ocho del Siglo siguiente; una Revolución inconclusa, el Asalto al Cielo, con mil ochocientos setenta y uno, cuando los comuneros del País eligieron combatir hasta el último hombre en el Cementerio de la Undécima Comuna de Paris antes que entregarse; y una Revolución fue la que se inicia en la Lucha de las Fares. con una restauración burguesa y **Febrero** capitalista desde del diecisiete, con el Social-Demócrata Kerensky al frente; una Revolución es la que inicia Lenin cuando toma la decisión de subir al frente de los alemanes y llegar a lo que en ese momento se llamaba San Petersburgo y después se llamó Leningrado; una Revolución fue la que cambió profundamente las estructuras de uno de los países más atrasado del mundo, no de los pequeños países, como dijo Maria Coffee había ciento noventa millones de pantalones, ciento millones personas noventa de muriéndose de hambre, peleando una querra que no era suya, entonces, los Alemanes sabían muy bien lo que querían, le daban el tren a Lenin para que se produjera la Revolución, y entonces la Rusia dejaron de combatir contra el Imperio del Hacker y el Haiker se pudiera concentrar en la lucha en el Frente Occidental contra

Estados Unidos, siempre llega tarde Estados Unidos, saben lo que hacen. Es entonces que en este marco se da revolución con tres consignas fundamentales, la tierra para esos ciento noventa millones de campesinos, la paz para más de cinco millones de soldados y, por supuesto, el pan para todos; ésta fue una Revolución no solamente organizada y encabezada por el Partido Obrero Social-Demócrata Ruso, más tarde Partido llamado el Comunista Bolchevique, y más tarde el Partido Comunista de la Unión Soviética, esto cambió de una vez y para siempre el imaginario social del mundo; bien lo dijo Charki, quien después tuvo que acordar con la Unión Soviética, hay que matar la gallina antes que desparrame los pollitos, y eso hicieron, intentaron matar la gallina, llevaron a una Guerra Civil que duró más de tres años, y el Ejército Rojo destruyó, no solamente la fuerza organizada de la burguesía que resistía al poder de los obreros y los campesinos, sino que además destruyó las Fuerzas Armadas de catorce potencias extranjeras que intentaban intervenir, y no pudo recuperar parte de su territorio. Firma paz Verlistoski, en Abril del dieciocho, y termina con la guerra, recupera entonces en otro clima en otros climas las condiciones para la colectivización del agro, la industrialización del País.

los aliados de allí. Inglaterra. Francia.

Y acá hay que decir, por supuesto, aquellos que no sabían, porque nunca se había hecho una Revolución de estas dimensiones, las consecuencias y los métodos que tenían que llevar adelante, cometieron más de un error, pero hicieron como criticó Ernesto Guevara, el Socialismo era solo distribuir, el Socialismo es distribuir pero fundamentalmente cambiar la forma de sentir y pensar, no debe

existir más un ser humano que tenga la voluntad de vivir del trabajo de otros. Eso es una Revolución triunfante, precisamente, a pesar del esfuerzo de millones hombres y mujeres, a pesar de los treinta millones de muertos que tuvo que poner la Unión Soviética para que mundo siguiera siendo relativamente libre, el imaginario social no cambió, y el imaginario social hizo que el 25 de Diciembre del año noventa v uno la Bandera Roja fuera arriada de los Muros del Kremlin.

Esto le complicó la vida a todo el mundo. no únicamente los partidarios Comunismo. del no únicamente a los partidarios de las ideas de la clase obrera: escuchábamos que Donald Trump, este facineroso mundial, que cuenta con la simpatía del presidente de la Nación Argentina, estaba restableciendo el sistema de puesta en vuelo de los B-52 con armas nucleares sobrevolar todo el mundo. aquellos que tenían la ilusión que con la desaparición de la Unión Soviética terminaba la guerra fría, Estados Unidos ha destruido no menos de cuatro Países ya, Libia País que está manos de bandoleros. ahogada en sangre por Estados Unidos, Isis, Alcaéda, etc.; otro tanto con Irak con la metida de armas de destrucción masiva y Afganistán que todavía sigue padeciendo. Entonces, tenemos que decir para nosotros y para buena parte del mundo ese ejemplo de la Unión Soviética y la revolución triunfante por setenta y algo de años, tiene mucho que ver con la historia del mundo con la historia de lo que pasó y con la historia de lo que va a pasar; fíjense ustedes cincuenta y tres países...

Sr. Pte. Irusta: Estamos en hora, señor Diputado.

Sr. Larrea: Estoy terminando constituían las Naciones Unidas, el



resto eran colonias la acción solidaria de la Unión Soviética permitió que esas colonias se liberaran en Asia, en África, e incluso algunas que restaban en América Latina porque tenemos colonias en nuestro país. Esto es lo que yo entiendo es la acción titánica de la clase obrera convertida en clase consciente de su rol, o sea clase revolucionaria. Por esto propongo el Homenaje a la Revolución Bolchevique en sus 100 Aniversario. Gracias, compañero presidente.

Sr. Pte. Irusta: Muy bien, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Haddad: Gracias, presidente; consideraciones bueno. algunas respecto a este Homenaje que uno de ellos es que, bueno, no sé si todos han oportunidad tenido de leer fundamento; y en primer lugar el repudio a hacer un Homenaie a una Revolución que sucedió hace 100 años en otro país, en otro Continente y usarlo para hacer un ataque desleal al actual coalición gobernante de la Argentina, solo no me parece desubicado, de mal gusto sino también una provocación; y, siempre voy a responder a todas las provocaciones, porque hubiera preferido no hablar si estoy de acuerdo lo voto y si no estoy de acuerdo no lo voto y se terminó. Pero no puedo tolerar que se intente atacar a quién, felizmente, gobierna este país, a quién el pueblo de la Nación Argentina le ha dado un respaldo extraordinario el domingo pasado. lo cual nos llena satisfacción y orgullo; los que decían: El pueblo nunca se equivoca; tienen que reconocer ahora que tampoco se ha equivocado el domingo; y, por eso cada vez más son las provincias argentinas que van entendiendo que el cambio es posible y que Cambiemos sigue creciendo. Y, que desde el '83 hasta ahora es la mejor elección que ha hecho el partido gobernante a nivel Nacional en las elecciones llamadas "medio tiempo legislativas"; evidentemente que hay un respaldo del pueblo argentino a la actual coalición que está gobernando, que está viendo los cambios positivos que está habiendo en la Argentina. Y, por eso me parece que usar un Proyecto de Homenaje a una revolución que hubo en Rusia hace 100 años y meter solapadamente en los fundamentos una cuestión que no tiene nada que Homenaie con el evidentemente hecho como una actitud provocativa, como una actitud para buscar la confrontación, no solo que no vamos a votar este Homenaje sino que, a su vez, voy a aprovechar para hacer algunas consideraciones. que la primera la sorpresa de quien trae el Homenaje que está metido en un Bloque Peronista, realmente si un reconocimiento le debo hacer Peronismo es haber sido el freno al Comunismo en la Argentina, llegar con "Braden, o Peron" con el lema, y luego fue un gobierno que tuvo un gran apoyo de los Estados Unidos porque evidentemente con la política sindical del Peronismo se aseguraban de que nunca la clase sindical Argentina mirara hacia la izquierda y como que no miro, como que nunca lograron manejar a la clase sindical Argentina los Comunistas, los Izquierdistas no lograron, ¿por qué?, porque estaba el Peronismo. Este es el agradecimiento que, realmente, le puedo hacer vo al Peronismo, por eso no entiendo a esta gente que tiene semejante confusión mental v se mete en un Bloque Peronista y le hace un Homenaje al Comunismo. la verdad que Comunista dentro del Peronismo es una cosa absolutamente inentendible, contradictoria demuestra У verdadera falsedad ideológica quien está diciendo ser Comunista,

metido en un Partido anti-Comunista porque realmente Peronismo es un partido anti- Comunista, en buena hora en la Argentina. Por eso, no se entiende y es una contradicción ideológica. 0 no entender absolutamente nada de política que es lo que seguramente puede pasar; todavía no terminan de entender lo que fue el Peronismo y por eso dice: Soy comunista y me meto en un Bloque Peronista.

otro lado. en realidad Revolución Rusa no fue un "sueño eterno", un sueño frustrado fracasado absolutamente, porque si miramos la situación de hoy y de hace varios años en que termino se va a dar cuenta que fue un fracaso absoluto y estrepitoso; pero que además así como viene con esos ataques solapados a la coalición gobernante de la Argentina, podría también decir que fue el régimen más asesino de la historia, el régimen mas genocida de la régimen que superó historia, un ampliamente nacimos al genocida en el país. Por eso, no sé pretende cómo alguien humanista y defender a los genocidas. fue un régimen que mató a mansalva y un régimen que tenía un capitalismo en la cúpula que gobernaba y un pueblo hambreado.

Mire, señor presidente, yo en el año 1975 tuve la suerte de cruzar el Muro de Berlín, que andaba en un viaje de estudio de la Universidad y teníamos alemán. un quía en Alemania Occidental que, por supuesto, no nos dejaban pasar al otro lado; cuando llegamos al Muro subió una quía Comunista que venía con el cartel puesto y que no hablaba muy bien el español y no logró contestar las preguntas que nosotros le hacíamos. Ella decía, o sea ya el contraste ya entre Alemania Occidental y Alemania Oriental era tremendo un país triste, aris. sucio. prácticamente abandonado, ¿no?; que gracia a esa parte de Berlín cuando en Yalta se abrazo Stalin con Rubel ahí, parecía que el capitalismo no importaba y se repartieron el mundo, pobres los que le toco la parte del mundo Comunista, después finalmente se fueron prácticamente todos liberando hasta la liberando el vugo Rusia, Comunista. Pero, cuando cruzamos el Muro esta mujer decía: que ellos ibas hacia el paraíso Socialista, entonces, bueno, ¿Por qué esta el Muro?, no, dice, porque la gente todavía no entiende como va ser el paraíso; cuando lleguemos al paraíso Socialista vamos a voltear el Muro y todos los de Alemania Occidental se van a guerer venir al paraíso Socialista de Alemania Oriental. Bueno, pasó exactamente al revés se occidentalizo totalmente la Alemania Oriental y hoy están todos los alemanes felices de pertenecer al mundo occidental y no al mundo Comunista. Y, bueno, vayamos miran do en que quedo la URSS la Unión de República Socialista Soviética, en que quedo, en quedo Yugoslavia, en que quedo Checoslovaquia; bueno, Checoslovaquia ni hablemos cuando el Comunismo Ruso mando los tanques para aplastar a los pobres checoslovacos. En realidad la historia del Comunismo es la historia del genocidio más atroz de la humanidad, es la historia de un fracaso estrepitoso a donde estuvo v si no fijémonos quien queda hoy, que resabio queda; la Rusia es capitalista, china cada vez es más capitalista, evidentemente que el sistema no solo que fracaso sino que además hoy están los mismos que decían de jóvenes proclamar las virtudes del Comunismo y disfrutando, como el mismo miembro informante, ¿no es cierto?, yo soy Comunista, pero disfruto de todos los placeres capitalista mundo la China

capitalista, Rusia es capitalista; y, bueno, no se quedan esos tres, o cuatro que él ha mencionado ahí, no se Cuba, por ejemplo; Nicaragua, Venezuela, por supuesto que son donde ninguno lugares de Comunistas que dicen serlo irían a vivir allí, ninguno iría a vivir ni a la Cuba, ni a la Nicaragua, ni a la Bolivia, ni a Ecuador, ninguno iría ahí, pero si además evidentemente van transformándose en el País que han sido y que merecen volver a ser, todos ellos, incluido Cuba, incluido Cuba; y sino hay que hablar con los Cubanos porque es muy fácil hacerse el gran revolucionario desde el capitalismo de acá pero ¿Por qué no hablan con los Cubanos que han huido de Cuba? Hablen con los Cubanos; yo les mencioné el nombre y apellido de un Cubano que vive acá en San Luis y que logró de alguna manera huir de la represión comunista de Cuba, y del hambre de Cuba.

En definitiva, presidente, no entiendo este tipo de Homenaje, pero bueno, evidentemente se quiere dar un gusto el que lo trae, él cree que está hablando de la Plaza Roja, que está hablando en las multitudes comunistas y está en la Cámara de Diputados de San Luis...

Sr. Pte. Irusta: Vaya redondeando, Diputado, por favor.

Sr. Haddad: ¿Estamos en tiempo? Perfecto.

Ni le llevan el apunte cuando él habla, y a nadie la importa un pito este tipo de homenaje, y seguramente después, creo que más por lástima que por los Peronistas convicción. terminan votando; de todos modos, en sus fueros íntimos, ellos saben que fue Peronismo gracias al que nos salvamos del Comunismo en Argentina. Nada más, presidente.

Sr. Pte. Irusta: Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Ponce, Diputada Calderón, Diputada Causi, Diputado Larrea, Diputado Agüero, Diputado Irusta: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Irusta: El Proyecto ha sido Aprobado por catorce a trece.

-11-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 7Punto N° III-1)

Sr. Pte. Irusta: Tiene la palabra, Diputado Larrea. Punto N° III-1).

Sr. Larrea: Gracias, compañero presidente. En realidad, es difícil no estar preocupado por lo que nosotros consideramos una violación sistemática de los Derechos Humanos de la Argentina.

Llama poderosamente la atención que la colisión de Gobierno de la cual participa la Unión Cívica Radical, Partido que se inicia en 1890 con una insurrección contra la opresión de la época, hoy tenga la actitud que lleva adelante el Gobernador Morales en la Provincia de Jujuy, en particular con una mujer, con una combatiente, que representa en forma total v completa a los pobres, a los Pueblos Originarios, y que ratifica con consecuente rebeldía su voluntad de ser lo que son, un Pueblo que se organiza, que autoinstruve. que progresa políticamente, que se da a sí mismo Salud, Educación, Vivienda, que se procura Trabajo.

Y esto es una Política Nacional la que se lleva adelante, cuando se estuvo setenta y ocho días negando la responsabilidad del Gobierno Nacional por la desaparición forzada de un ciudadano Argentino, también en una acción defensiva de un Pueblo Originario, obviamente está de más decir que me refiero a la desaparición forzada de Santiago Maldonado, por acción de la Gendarmería Nacional, y aquellos que conocemos los sistemas represivos sabemos que en forma directa o indirecta...

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Irusta: Diputado Larrea: el Diputado Abdala le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: No se la voy a dar. Se podrá anotar.

Sr. Pte. Irusta: Estamos en las Razones de Urgencia.

Sr. Larrea: Y en forma directa o indirecta lo ahogan y después lo someten a la hipotermia.

Nosotros queremos denunciar la actitud consumada del Gobierno en la Provincia de Jujuy, violatoria de todas las Normas de Pactos y Acuerdos Internacionales, San José de Costa Rica y etc., cuando se le ha ordenado no solamente liberarla sino darle la detención...

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Irusta: Diputado Larrea: el Diputado Abdala le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: Se podrá anotar, no se la voy a dar.

En una cuestión elemental, tiene el arresto domiciliario, de quien padece una detención sin sentencia firme.

Es entonces que nosotros queremos expresar nuestro repudio nuevamente a las actitudes del Gobierno de la Provincia de Jujuy y al respaldo que recibe en esta sucia faena por parte del Gobierno Nacional. Muchas gracias, compañero presidente.

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Pte. Irusta: Tiene la palabra, Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Los que definen a los delincuentes dicen que Milagros Sala es una presa política, en realidad es una política presa, han invertido el orden de las palabras, es una política que por los delitos que cometió está presa, no todavía condenada, esperemos que tenga la condena que se merece, nada tiene que ver el Gobernador, mi amigo, Gerardo Morales, porque claro como ellos vienen de donde el dueño del cleaming es el que maneja la justicia, todavía no pueden entender que la Justicia sea independiente, de que a la Justicia hay que dejarla actuar de que si la Justicia la mete presa, la mete el Poder Judicial no presa Gobernador: ellos acostumbrados a un régimen donde el Gobernador del cleaming es el que decide quién va presa, a quien fusilan, a quien matan, a quien veneran; se acuerdan todos esos casos que las agarraban a los que intentaban ser disidentes del sistema ruso y en quince días se morían, algunos lograban escapar, los menos. Entonces acá hay una Justicia actuando hay una persona a la cual están los videos filmados respecto a la violencia que ha ejercido, armamento que tenía У que seguramente los secuaces todavía tienen, a la manera en que manejaba el tema de las viviendas, a los desfalcos que hizo con el dinero de las viviendas, a la gente que torturó y a la gente que mató porque están los padres de los que han muerto reclamando justicia, ellos reclaman justicia, no Gerardo Morales, ¡son los que mato Milagros Salas los que están reclamando justicia!; o sea, yo no tengo duda de que es una delincuente y además una asesina, jojala termine teniendo la condena que merece!. Entonces de venir a faltarle el respeto a la Legislatura a traer un repudio



porque un Poder independiente le está dando, o revocando una prisión domiciliaria. nos parece verdaderamente desacreditar el rol de esta Cámara. nos parece verdaderamente vergonzoso que se traiga un tema donde lo que se está haciendo es repudiar a otro Poder de la República porque lo que se está repudiando acá es una decisión judicial; no se está repudiando al Gobierno de Jujuy, no se repudiando a Gerardo Morales, no se está repudiando a que se haya cometido una injusticia, ¡no!, no se está repudiando una decisión judicial es el Poder Judicial en que la metió presa y que le dio la presión domiciliaria y se le quitó la prisión domiciliaria; por supuesto, que habrán visto todos "la casita humilde" donde fue la Milagro Salas cuando le dieron la prisión domiciliaria, ¿no?, habrán visto "la humilde casita", o habrán visto los autos que tiene; no, no anda en un auto ruso, ¡no!, ¡no!, no anda en un auto que acá en San Luis no sé si hay uno. Entonces evidentemente de una persona que manejo el poder, que manejó droga, que manejó arma, que manejo plata para vivienda, que estafó a los que pudo estafar, que los maltrató que los obligó que hicieran las casas que ellos quisieran; hoy está siendo investigada por la justicia y evidentemente debe haber motivos suficientes para que la Justicia le ordene que esté en prisión, luego se hizo lugar a algunas peticiones y se le dio prisión domiciliaria y actualmente se la revocaron nuevamente, motivos evidentemente que debe haber. Ahora si alguien está pensando que esta Cámara se tiene que dedicar a atacar a los Poderes Judiciales de otras Provincias; me parece que todavía no entendió para qué estamos en esta Legislatura. Pero, bueno, como siempre se usan estos temas para provocar, se usan estos temas para atacar al Gobierno Nacional, se usan estos temas para denunciar injusticia que en realidad, ¡claro!, claro está preocupado creo que lo van a meter preso a De Vido; entonces, ¡claro!, ven que van cayendo todos, todos ya, un día caerá Máximo, otro día caerá Florencia y otro día caerá Cristina...

Sr. Pte. Irusta: Vaya redondeando

Sr. Haddad: Entonces, ¿Qué tienen que hacer?, presidente, tiene que hacer un poco de bulla con esto, ¡qué injusticia!, ¡pobre Milagrito!, ¡no, ellos saben que tiene que estar presa y condenada!; pero como ven que se está destapando todo lo que pasó en los doce años anteriores, vienen ahora a tratar de ponerse en víctima y que no le quieren dar la prisión domiciliaria; pero, ¡ojala no se la den nunca más y pudra en la cárcel como merece!. Nada más, presidente.

Sr. Pte. Irusta: Vamos a votar. Vamos a llamar a los Diputados. **(Timbre de llamado).**

-Cambio de Presidencia-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora tenemos quórum. Así que votamos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Les consulto porque tenemos quórum, Diputada Mazzarino, Diputada Calderón.

Sra. Pte. Mazzarino: Estamos nuevamente sin quórum. Vamos a llamar a los Diputados. **(Timbre de llamado).**

Sr. Secretario Alume Shodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?, Diputado Ponce, Diputado Haddad, Diputada Ramoska.

Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-12-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 5-Exptes. N° 245 / N° 244

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra por los Expedientes N° 245 y N° 244.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es para exponer las Razones de Urgencia de los Expedientes N° 244 y N° 245, Folios 052 y 053 respectivamente, Año 2017.

Son los pedidos de informes básicamente sobre dos de las decisiones de gastos del Poder Ejecutivo Provincial, presidente, que hiciéramos ya en sesiones anteriores, en su motivo se rechazó el tratamiento sobre tablas por considerar el Bloque del Oficialismo que esto no había pasado por la Comisión, y que no tratamiento podíamos hacer un inmediato tras la presentación sin dar oportunidad a la Comisión de tratarlo; pues bien, han pasado semanas desde entonces, la Comisión no se ha expedido al respecto, y nosotros consideramos que urge poder tener una explicación por parte del Poder Ejecutivo sobre la ejecución de estos fondos.

Como saben, hubo tres decisiones que fueron tomadas una tras otra, del 29 de agosto, del 1 de septiembre, y del 6 de septiembre, que tuvieron que ver con la Creación de dieciséis fondos rotatorios para los Ministros, o Gastos Reservados, del Aporte Extraordinario Provincial del Tesoro de ciento veinticinco millones de pesos solo para los municipios oficialistas, de los ochenta millones transferidos a la Fundación Mujeres Puntanas, tema que no está incluido aquí porque ya está en sede judicial aunque no encontramos un juez que quiera investigarlo, porque tanto el Juez Federal de San Luis, como el Juez de Instrucción N° 1 en lo Penal de la Primera Circunscripción Judicial, se han declarado los dos incompetentes, es decir hacemos una denuncia penal por un tema en la provincia y ningún Juez de ninguna competencia, ninguna Jurisdicción, quiere investigarlo, y hemos terminado en la situación insólita que esta denuncia ha sido remitida a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que sea el alto tribunal del país el que decida quién en San Luis va a investigar.

No hemos querido presentar nuevos Pedidos de Informes, presidente, para que no se diga que son intempestivos. que no han tenido la posibilidad de estudiarse en la comisión, pero hay múltiples decisiones de presidente, que entendemos el Poder Ejecutivo ha estado realizando al margen de las autorizaciones presupuestarias de esta Legislatura, entre otros hemos visto los últimos días colas y colas de gente en el Ministerio de Desarrollo Social en los Bancos de la Provincia de San Luis por el otorgamiento de subsidios de siete mil quinientos pesos por persona, por el adelanto de las estampillas ióvenes escolares para los dieciséis, diecisiete v dieciocho años, por la liquidación de las becas a los ióvenes.

Recuerdo cuando en esta Cámara, no hov presente el Diputado Escudero, pero objetaba al proyecto nuestro de empleo joven decir que era carísimo el financiamiento de este Proyecto, imposible para el Estado Provincial hacerlo, y ahora por lo que vemos hay un gasto importante que ha estado realizando en este último tiempo el Poder Ejecutivo Provincial, y además en concomitancia al desarrollo de las elecciones provinciales, nada de lo cual ha pasado a través de la Legislatura, todo lo que excede a las autorizaciones presupuestarias, У

básicamente lo que queremos, presidente, es poder tener la información respecto a los programas, montos, gastos, autorizaciones que se han realizado.

Pero, como digo, para no agregar todos estos temas que han sido de la última semana, y que se objete a eso que la Comisión no ha tenido el tiempo de estudiarlos, de verlos, o de analizarlos, me remito a pedir el tratamiento en esta oportunidad sobre tablas solo aquellos dos expedientes que ya están presentados desde hace semanas, cuyo tratamiento ya fue rechazado para que pudiera hacerse el tratamiento en Comisión, y ya ha oportunidad la tenido una vasta Comisión poder expedir para Despacho, lo cual no ha hecho, y por eso vuelvo a traerlo al Recinto, presidente, para solicitar la habilitación del tratamiento. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos proceder a votar la habilitación de las dos Solicitudes de Informes realizadas por el Diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Shodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputada Calderón, Diputado Juan Larrea, Diputado Abdala, Diputado Cacace: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La Habilitación ha sido rechazada.

-13--TRATAMIENTO PUNTO N° 6-Punto N° IV-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar, votar la habilitación y la cuestión de fondo del Punto N° IV-1), referido a Declarar el repudio a la

decisión del Gobierno Nacional de aumentar nuevamente el combustible en nuestro país. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Calderón, Diputado Juan Antonio Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señor presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado González Espíndola: tiene la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente ¿Hemos aprobado, señora presidente, el tratamiento, no es cierto?

Éste proyecto lo presentamos en defensa de los consumidores, y teniendo en cuenta la necesidad que nuestro País haga un cambio de rumbo en materia de políticas que tienen que ver con la tarifa de combustibles... (Manifestaciones de los Diputados del Bloque Cambiemos)

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, votamos habilitación y fondo, el Diputado solicitó la palabra y se la di.

Haga uso de la palabra, Diputado.

Sr. Espíndola: Gracias, señora presidente; decimos de la necesidad de que en nuestro país haga un cambio de rumbo en materia de tarifa de combustible... (Interrupción)

Sra. Pte. Mazzarino: ¿De qué el Diputado no hable?, pidió la palabra y le di la palabra. Está hablando escúchelo.

Sr. Espíndola: Gracias, señora presidente; vamos a reiterar y le voy a pedir que, por favor, orden en la Sala, señora presidente. Este Proyecto se da en defensa de los consumidores con la necesidad de marcar posición desde nuestra Provincia y llevar

adelante la iniciativa para buscar un cambio de rumbo en materia de tarifas de combustible, de tarifa de servicio de empresas monopólicas, como son las empresas de energía eléctrica, como las empresas de gas; que estos aumentos que se dan generan un golpe inflacionario, que golpea en el bolsillo de cada una de las personas cuando va a comprar los alimentos básicos en el supermercado; estos aumentos indiscriminados. límites!, que se dan a partir de la autorización del Gobierno Nacional, o desde la política del Gobierno Nacional de dejar en manos de las empresas la decisión sobre el precio combustible son casi una extorsión donde no le dan otra oportunidad al consumidor de decir: O, quardo el auto y salgo a caminar, o pago la luz, o me tengo que quedar sin luz. También se ha anunciado que en el mes de diciembre va a haber un aumento del 50% en materia de gas; todo esto no solamente afecta directamente bolsillo de los consumidores sino que también generan este golpe inflacionario, ya que toda la producción y todo el movimiento económico implica que cuando hay un aumento de la nafta, o cuando hay un aumento de la luz, o cuando hay un aumento del gas también termina generando un aumento en todos los productos que se venden en los supermercados, hoy el aumento ha sido del 12% uno se despierta y con la noticia de que el combustible aumento casi un 12% según el tipo de combustible. Yo, recuerdo la sesión del 27 septiembre en que algunos Diputados de Cambiemos nos querían convencer y decían que esta liberación de precios en materia de combustible, en realidad se daba a favor de los consumidores. que no se daba a favor de las empresas de los amigos del presidente, acá tengo la Versión Taquigráfica de los Diputados que argumentaban que se daba a favor de los consumidores. Y, yo quiero expresar que hoy está a la vista que otra vez mintieron, que los discursos y los medios que utilizan para engañar a la gente constituyen hoy cuando esperaron que pasaran las elecciones, para que este acuerdo con empresas de los amigos del presidente lleve al aumento al día siguiente de que terminaran las elecciones, no solamente es una burla del electorado es también una estafa electoral, una inmoralidad política. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

-14--LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora tiene la palabra el Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha, por razones particulares: el Diputado Cuello, el Diputado Laborda y la Diputada Renou.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, no tenemos quórum. **(Timbre de Ilamado)**

Bueno, como no tenemos quórum vamos a declarar desierta la sesión. Muchas gracias.

-se levanta la sesión siendo las 12:33 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/